**PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
**MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL**
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Santa Rosa de Cabal, 27 Agosto del 2025**

Señor:

**PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS**

Alcalde Municipal Santa Rosa de Cabal

Ciudad

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito presentar la propuesta para desarrollar el contrato de prestación de servicios de apoyo, cuya información y objeto se relaciona a continuación.

| | |
|---|---|
| **PROPONENTE:** | LUIS ALBERTO MARTINEZ GAVIRIA |
| **CEDULA:** | 18591990 |
| **DIRECCIÓN:** | CALLE 27 # 11-15 |
| **MUNICIPIO:** | SANTA ROSA DE CABAL |
| **TELÉFONOS DEL PROPONENTE:** | 3117351745 |
| **CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE:** | albertodylan2018@gmail.com |
| **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** | TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS |
| **FECHA PROPUESTA:** | 27/08/2025 |

**OBJETO DE LA PROPUESTA:**
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA ESPODE 2025.

**ALCANCES DEL OBJETO**

1. Apoyar el programa de iniciación y formación deportiva en la modalidad de ajedrez en la zona urbana, con tres (3) grupos de diez (10) niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con una intervención de dos (2) sesiones de entrenamiento semanales para cada grupo, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

2. Acompañar y ejecutar el proceso de selección y preparación deportiva en la modalidad de ajedrez en la zona urbana, con (1) grupo de deportistas, para los seleccionados que representaran al municipio de Santa Rosa de Cabal en los certámenes deportivos 2025 según los lineamientos de la subsecretaria de deporte y recreación.

3. Realizar al menos dos acciones mensuales de promoción, convocatoria y/o acompañamiento al proceso de las inscripciones de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del programa ESPODE 2025, según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

4. Planificar, secuenciar y sistematizar el proceso de iniciación y formación deportiva, por medio del plan pedagógico y el plan semanal de actividades, en los formatos asignados según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

5. Realizar la valoración y el control de los diferentes grupos intervenidos por medio de la aplicación de la batería de test pedagógicos técnicos en los formatos asignados durante la vigencia del contrato, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

6. Realizar el registro de la información mensual de los beneficiarios de los grupos a su cargo de forma física y digital mediante los formatos de hojas de vida, listado de focalización y control de asistencias, entregando la estadística y reporte de información en el respectivo informe y en el mecanismo de captura del observatorio de la subsecretaria de deporte y recreación para el seguimiento del plan de acción.

7. Realizar la custodia, cuidado y buen uso de la implementación deportiva que esté bajo su cargo, debiendo reintegrarla a la Subsecretaría de Deporte y Recreación o a quien esta autorice, una vez finalizado el contrato o antes si así

se requiere, así mismo velar con sus deportistas por el cumplimiento de los reglamentos para el uso adecuado de los escenarios deportivos.

8. Asistir y participar de las reuniones del comité técnico- metodológico y capacitaciones a las que sea convocado por parte de la Subsecretaría de Deporte y Recreación y/o la Secretaría de Desarrollo Social.

9. Realizar una (1) reunión de padres de familia o acudiente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que conforman los grupos de la modalidad deportiva a su cargo, en la vigencia del contrato, con el fin de socializar y retroalimentar los procesos de formación deportiva, de acuerdo a los requerimientos de la supervisión.

10. Acompañar y apoyar la organización (planeación, ejecución y evaluación) del Festival recreo-deportivo de las ESPODE 2025, evidenciando la participación activa de sus deportistas a cargo.

11. Apoyar las jornadas sociales, eventos y actividades deportivas, recreativas y de actividad física que sean asignadas por la Subsecretaria de Deporte y/o Secretaría de Desarrollo Social.

**CONDICIONES CONTRACTUALES**

**PLAZO:** TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS

**VALOR DE LA PROPUESTA:** NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($9.416.667)

**FORMA DE PAGO:** cuatro (4) actas mensuales de dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000)

FIRMA 

NOMBRE: LUIS ALBERTO MARTINEZ GAVIRIA
CC 18591990